



Anexo X
PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
CONVOCATORIA 2014

Resolución DEFINITIVA de exenciones por experiencia laboral

Centro: **30011776 - IES BEN ARABI, CARTAGENA (CARTAGENA)**

OPCIÓN: C

Tras el examen de la documentación presentada por los aspirantes matriculados en el **IES BEN ARABI, CARTAGENA (CARTAGENA)**, para realizar las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, se relacionan los solicitantes que reúnen los requisitos por acreditación de la experiencia laboral referidas en la Resolución de 19 de Diciembre de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial (BORM nº 8 de 11 de Enero 2014), así como los aspirantes que no obtienen exención por los motivos que se indican a continuación:

Aspirantes que obtienen exención (Por orden alfabético):

*****947H	FAJARDO GALVEZ LORENA	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****813L	GALLEGO CÓRCOLES SERGIO	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****816R	LÓPEZ ORS Mª DOLORES	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****219H	MARTÍNEZ CEBALLOS ALAN	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****849C	MORENO GARCIA MARÍA ANTONIA	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****045P	RAMÍREZ MARTÍNEZ JAVIER	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****074F	RODRIGUEZ ESCUDERO PALOMA	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.
*****452G	URIOS RODRIGUEZ MARIA DOLORES	Parte Específica. Pruebas Acceso CFs G.S.

Aspirantes que NO obtienen exención (Por orden alfabético):

*****511J	GOMEZ ALAMO JUAN PABLO	B=No acredita un año de experiencia laboral relacionada con la opción
*****308Q	RAJA MORA SAUL	A2=No aporta contrato de trabajo o certif. de empresa (trabajador cuenta ajena)

Los solicitantes podrán presentar reclamación del **30 de abril al 6 de mayo**, tal y como se establece el punto 8 del apartado Quinto de la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos



formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional del sistema educativo, para el curso 2013-2014, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM número 8 de 11 de enero).

Estas reclamaciones se presentarán en el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, dirigidas al Presidente de la Comisión de Valoración de la experiencia laboral, para que se eleve su reclamación a la Dirección General de Formación Profesional.

En Murcia, a 30 de abril de 2014
El Presidente de la Comisión Evaluadora de la Experiencia Laboral

Fdo.: Diego Martínez Carrillo